

DECRETO EXENTO N° 0989/2022
MARIA ELENA, 22-04-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum N° 0062 de fecha 22 de abril del 2022, perteneciente a la señora **JACQUELINE RIVERA ARAYA**, Encargada de Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe compra y pago, Bajo la Modalidad de Compra Ágil, Adquisición igual o inferior a 30 UTM (debe presentar 3 cotizaciones), al Proveedor **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PALITA LTDA.**, Rut. 76.974.354-5 por un valor de \$850.000.- IVA Incluido, por concepto de compra de 40 kit de Útiles Escolares, para actividad Municipal Cultural, según Decreto Exento N° 0721 de fecha 21 de marzo del 2022, Aprueba "Programa Cultural Días D...2022". Imputación de Gasto de Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-24-01-008-002 (Transf. Sector Privado – Premios Actividades Culturales)
- 4 Orden de Compra N° 3149-157-AG22
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 6 03 cotizaciones
- 7 Decreto Exento N° 0721 de fecha 21 de marzo del 2022
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, compra y pago, Bajo la Modalidad de Compra Ágil, Adquisición igual o inferior a 30 UTM (debe presentar 3 cotizaciones), al Proveedor **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PALITA LTDA.**, Rut. 76.974.354-5 por un valor de \$850.000.- IVA Incluido, por concepto de compra de 40 kit de Útiles Escolares, para actividad Municipal Cultural, según Decreto Exento N° 0721 de fecha 21 de marzo del 2022, Aprueba "Programa Cultural Días D...2022"
- 2 Imputación de Gasto de Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-24-01-008-002 (Transf. Sector Privado – Premios Actividades Culturales)

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/JRA/cba

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo.